

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)




I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	
OFICINA DE PARTES	
FECHA:	22/08/23
FOLIO:	280 N° 5068
ENVIADO A:	Dada por Veloz
PLAZO:	Secret. municipal

En Pencahue, a 22 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayores Tronque Los 200, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Septiembre del año 2023
- Horario : inicio 15:00 Hs término 17:00 Hs
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos
Los 200

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club de Adultos Mayores Tronque Los 200 :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bernabe Mendoza Henriquez	5.423.289-6	
2	Raul Rojas Corto	7.294.594-8	
3	Mireya Mejias I Ceta	5.485.694-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Acta N° 1



1

En las Doscientas a 16 de marzo del 2023 siendo las 19⁰⁰hs se da inicio a la reunión para conformar la agrupación denominada "Club de Adulto Mayor El Tranque Las Doscientas".

La elección se realiza a mano alzada dando como resultado la siguiente directiva:

1. Luc Bravo Rojas
7.036.538-3
Presidente

2. Inés Gutiérrez Rojas
8.929.268-9
Secretaria

3. Abel Poblete Ramírez
7.923.433-8
Tesorero

4. Etelvina Ramírez Fuenzalida
8.908.165-3
1° Directora

Etelvina Ramírez

5. Manuel Hernández Luna
5.935.620-8
2° Director

6. Dominga Oróstica Albornoz
6.797.104-3
3° Directora

Dominga Oróstica



Se procede a inscribir a los integrantes de la
comisión electoral:

1. Bernabe Mendoza Henríquez

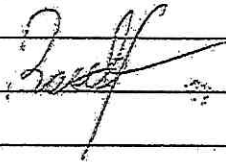
S. 423.289-6



Presidente Comisión electoral

2. Raúl Rojas Castro

§ 294.594-8



Secretario Comisión electoral

3. Mireya Mejías Iceta

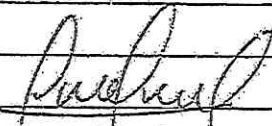
S. 485.694-6

Vocal de mesa

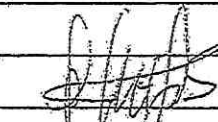


Se aprueban los estatutos, se da término a la reunión
siendo las 20.⁰⁰ hrs, con la presencia de la ministro de
Fé de la Ilustre Municipalidad de Pencoche la señorita
Francisca del Rosario Ramírez Labra.

firman



Presidente



Secretario



Francisca Ramírez Labra

T. 322.484-2

Ministro de Fé

